

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-23, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA VIRTUAL ILIMITADA PARA AGENTES Y ADMINISTRADORES, REQUERIDO POR LA SIGOD Y CONVOCADO POR LA SAE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA VIRTUAL ILIMITADA PARA AGENTES Y ADMINISTRADORES, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día catorce de noviembre de del año dos mil veintitrés**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-68-2023**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital (en adelante la **SIGOD**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Acuerdos que modifican aspectos de la convocatoria.
3. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En el desahogo del **punto número uno**, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos de los artículos 13, fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el **C.P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, la **C. Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la **Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, y por parte del área técnica el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática, todos ellos de la **SIGOD**, y por parte de la Contraloría del Estado no asiste representante, a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-23, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA VIRTUAL ILIMITADA PARA AGENTES Y ADMINISTRADORES, REQUERIDO POR LA SIGOD Y CONVOCADO POR LA SAE

conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

En desahogo al **punto número dos**, no se realizaron acuerdos en la presente junta de aclaraciones.

En desahogo al **punto número tres** de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la CONVOCATORIA de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente **INVITACIÓN** que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los proveedores invitados, que **en caso de resultar adjudicados deberán enviar al correo electrónico carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx con copia para rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx**, la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS y la opinión de cumplimientos de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, todas ellas en sentido **POSITIVO** y **ACTUALIZADAS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN**, esto en correlación con lo señalado en el apartado X, inciso D), numeral 4 de la Convocatoria.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:10 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macias
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Aribel Pérez Beltrán
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.







DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-23, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA VIRTUAL ILIMITADA PARA AGENTES Y ADMINISTRADORES, REQUERIDO POR LA SIGOD Y CONVOCADO POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. P. Luis Fernando García Capetillo

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Ing. Carmina Monserrath de Avila

Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Roberto Ortiz Hernández

Jefe de departamento de la Unidad de Política Informática de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

No asiste representante

NO ASISTIERON REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

----- FIN DEL ACTA -----

